



Instalaciones del antiguo Servef donde tiene su sede el SMAC de Elche. ANTONIO AMORÓS

Frente común para exigir que la oficina de mediación laboral abra los cinco días

► Empleados y empresas solo pueden acudir el viernes para dirimir en Elche sus conflictos ► El Colegio de Abogados y el de Graduados Sociales urgen soluciones

J. M. GRAU

El Ayuntamiento de Elche exige a la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, dependiente de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo la ampliación de los días de apertura del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de Alicante desplazado en Elche. En estos momentos solo abre un día a la semana: los viernes.

Por si fuera poco, en julio y agosto está cerrado. Todo esto obliga a que empresas y trabajadores del Baix Vinalopó e incluso de la Vega Baja tengan que desplazarse al SMAC de Alicante de lunes a jueves para dirimir sus diferencias.

Todas las fuerzas políticas con representación municipal han apoyado esta solicitud, que emana ahora del PSOE pero que ya la hizo en mayo de 2018 Cs, y que incluye la ampliación de la dotación del personal actualmente existente, de modo que permanezca abierto y en funcionamiento efectivo todos los días hábiles de la semana. En tercer lugar, se pide la búsqueda de una nueva ubicación

más accesible para los potenciales usuarios de sus servicios. Actualmente, está ubicado en las dependencias del antiguo Servef que hay en el interior del Parque Infantil de Tráfico «Pedro Tenza», un lugar al que no es frecuente acceder.

De esta forma el Ayuntamiento se adhiere a la petición del Colegio de Abogados de Elche y de Colegio de Graduados Sociales en el sentido de solicitar el refuerzo y la normalización diaria y continuada de la actividad del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Elche.

Desatención

«La puesta en marcha de las citadas medidas se traduciría en un beneficio claro para las empresas y los representantes laborales de Elche, Crevillent y Santa Pola, que actualmente no ven atendidas sus demandas de conciliación en el servicio desplazado de Elche en razón de su restricción temporal de atención del servicio y de los escasos medios existentes, de lo que es muestra el que actualmente solo hay un empleado público administrativo asignado al SMAC Elche», según se recoge

en la moción aprobada por unanimidad en el pleno del pasado mes de junio.

«Es un servicio que no se está dando a empresas y trabajadores. Consideramos que es necesaria una prestación de igual calidad que en Alicante. Es urgentísimo que normalicen esta situación», señala el presidente del Colegio de Abogados de Elche, Vicente Pascual, quien manifiesta que esta situación lleva coleando ya demasiados años. Desde el Colegio de Abogados se señala que la Conselleria de Economía, ante sus peticiones, directamente no les ha contestado en el pasado o si lo ha hecho ha sido con «respuestas inaceptables», de ahí que insten a Compromís per Elx a que se involucren en este asunto ya que el conseller responsable es de este mismo partido.

«Hacen falta más días, más horas y más funcionarios», apunta Pascual, quien añade que normalmente cada día puede haber 60 conciliaciones, pero que con la actual crisis es cierto que está previsto abrir en Elche dos días en total, pero dar solo 20 citas al día, con lo cual se reduce aún más el servicio.